

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

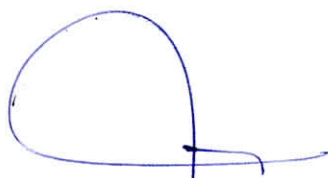
RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Específico y su Anexo, registrado bajo el N° 18.569, referente a otorgar veintiséis (26) becas destinadas a profesionales de la Provincia, interesados en realizar la "Diplomatura Superior de Posgrado en Atención Primaria de la Salud y Salud Comunitaria", celebrado el 28 de junio de 2018, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), ratificado mediante Decreto provincial 2487/18.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

RESOLUCIÓN N° 288 /18.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegovernador
Presidente del Poder Legislativo